

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 09:35 horas del día 4 de diciembre de 2018, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. José María Lasiera Asún, Economista del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa; con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Servicio de Movilidad Urbana y propuesta de adjudicación para la contratación del servicio de "CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico de valoración de ofertas y propuesta de adjudicación del Servicio de Movilidad de fecha 13 de noviembre de 2018 con el siguiente resultado:

La puntuación obtenida por la aplicación de fórmulas (sobre 3) es la siguiente:

APARTADO A PUNTUAR	CERMA Y ARRIAXA S.L.	UTE ETRABONAL-CONST. MARIANO LÓPEZ NAVARRO
A) Trabajos Cuota Fija	30,84	35
B) Trabajos Cuota Variable	5,48	6
C) Renovación de Equipos	8	8
D) Vehículos 100 % eléctricos	2	2
Puntuación total criterios objetivos	46,32	51

La puntuación final, una vez sumadas las valoraciones del sobre 2 (juicio de valor) y sobre 3 (aplicación de fórmulas), es la siguiente:

PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN MEMORIA TÉCNICA	PUNTUACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	PUNTUACIÓN FINAL CONTRATO
1	CERMA Y ARRIAXA, S.L.	43,65	46,32	89,97
2	UTE ETRABONAL-CONSTRUCCIONES MARIANO LÓPEZ NAVARRO	27,05	51	78,05

A la vista de cuanto antecede, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del presente contrato a la empresa CERMA Y ARRIAXA S.L. por un importe de 1.868.641,88 €/año (IVA excluido) para los TRABAJOS DE CUOTA FIJA, y una disminución del 17,20 % sobre los precios unitarios aplicables recogidos en el Anexo III del Pliego de Prescripciones Técnicas, para los TRABAJOS DE CUOTA VARIABLE, y una duración de cuatro años, por ser la oferta que mayor puntuación ha obtenido de entre los licitadores admitidos a la licitación, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas, destacando sobre todo en los aspectos técnicos.

A continuación siendo las 9:37 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO DE LA MESA

